

Comunicado 40/2023.
Ciudad de México, 1 de junio de 2023.

MÉXICO Y CANADÁ DEBEN FORTALECER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY: CJF

- *Nos llevamos muchas ideas y cosas por hacer; las y los jóvenes son el futuro de nuestros países: Consejera Lilia Mónica López Benítez*
- *Durante dos días se pudo conocer sobre el trabajo de los juzgadores de ambas naciones: Lia Bellefontaine*

Al clausurar la Conferencia sobre Justicia Penal para Adolescentes: las necesidades específicas de las mujeres adolescentes y adolescentes indígenas en conflicto con la ley penal, la magistrada Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal (CJF), llamó a fortalecer el intercambio de experiencias bilaterales entre México y Canadá en materia de impartición de justicia para menores.

“Después de esta experiencia nos llevamos ideas y muchas cosas por hacer, y el trabajo es arduo, porque de nuestras decisiones depende el cambio de vida para las y los jóvenes, que son el futuro de nuestros países. Apostar a una nueva manera de vivir, es hacerlo hacia un cambio para nuestras sociedades”, indicó.

López Benítez agradeció al Ministerio de Justicia de Canadá por compartir sus experiencias y buenas prácticas, porque es posible retomar lo que puede funcionar para nuestro entorno. Recordó que este ejercicio inició con la “Misión de investigación de justicia para adolescentes en Canadá”, en octubre de 2022. Posteriormente, en enero pasado, impartidores de justicia de ambas naciones tuvieron una reunión de manera virtual para el intercambio de ideas.

Al referirse a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, subrayó que las adolescentes indígenas en conflicto con la ley penal deben ser tratadas con respeto y dignidad, “deben tener acceso a un proceso de justicia que sea culturalmente adecuado y que respete su identidad y derechos como personas indígenas. Además, el sistema de justicia debe trabajar de la mano con sus comunidades para encontrar soluciones justas y efectivas, y que reconozcan y respeten la diversidad cultural y los derechos humanos”.

Por su parte, Lia Bellefontaine, abogada y directora del Proyecto de Cooperación Canadá-México Ministerio de Justicia de Canadá, se congratuló por la realización de la conferencia, ya que permitió conocer las formas en que se juzga a los adolescentes en conflicto con la ley en cada nación.

Previo a la clausura se realizaron mesas de trabajo con los siguientes temas: Los informes previos a la sentencia sobre las personas indígenas en Canadá; visión socio educativa que deben contener los informes para el proceso de justicia penal para adolescentes en México y enfoque informado sobre el trauma.